

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación
ASIGNATURA: Planeamiento Educacional

AÑO LECTIVO: 2018

RES. H. N° 0820/18

PLAN DE ESTUDIOS: 2000 (Res. CS N° 021/01 y modificatorias)

RÉGIMEN DE CURSADO: 1º CUATRIMESTRE

EQUIPO RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docentes responsables	Cargo
Néstor Hugo Romero (en Licencia por año sabático)	ASO-SEMI
Judith del Valle Rodríguez - Adjunto por Promoc. Trans.	JTP-SEMI

ADSCRIPTA:

Profesora Viviana Marcela Tarifa Fernández

HORAS DE CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS:

Lunes y miércoles, de 15 a 18:00 en Salón Camilo Boasso

Carga Horaria Total: 90 hs.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentadas por Resolución H. N° 975/11 y modificatorias:

- 75% de **Trabajos Prácticos aprobados**, que en todos los casos poseen instancia de recuperación.
- 100% de **Evaluaciones Parciales aprobadas** con nota igual o superior a 4 puntos. Cada Parcial posee instancia de recuperación.

El acceso a las instancias de recuperación de las condiciones a y b no se encuentra sujeto a condicionamiento alguno, siendo un derecho de la/el estudiante.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentadas por Resolución H. N° 975/11 y modificatorias:

- 80% de **Asistencia a Clases teórico-prácticas**.
- 80% de **Trabajos Prácticos aprobados**, que en todos los casos poseen instancia de recuperación.
- 100% de **Evaluaciones Parciales aprobadas** con nota igual o superior a 7 puntos. Cada Parcial posee instancia de recuperación.

El acceso a las instancias de recuperación de las condiciones b y c no se encuentra sujeto a condicionamiento alguno, siendo un derecho de la/el estudiante. La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17):

- No será condicionada la inscripción a examen de las/los estudiantes libres bajo ningún requisito previo;
- El examen tendrá carácter teórico.

La/el estudiante libre rendirá un examen de carácter teórico con el programa vigente. Queda a elección de la/el estudiante rendir de forma oral o escrita.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA PLANTEAMIENTO EDUCACIONAL

Los objetivos del programa están inicialmente vinculados a los contenidos mínimos fijados por el Plan de Estudios 2000, que establece:

El macro y micro planeamiento: concepto, funciones, procesos. Desarrollo Histórico de la planificación educativa. Los condicionantes del Planeamiento Educativo: económicos, sociales, políticos, etc. Formas de abordaje para el conocimiento de la realidad y estrategias de intervención a través de las herramientas operativas de la planificación. Soportes teóricos y metodológicos para la planificación de proyectos.

La programación lógica de los contenidos mínimos de la Asignatura se ha resuelto en forma gradual, partiendo de los aspectos histórico políticos vinculados al desarrollo de la planificación educativa en América Latina; sus condicionantes y particularidades en Argentina; para luego introducir los aspectos conceptuales propios del planeamiento educativo; así como los aspectos técnicos para operativizarlo.

En base a todo ello, se espera que la asignatura posibilite a las/los estudiantes:

- Comprender las relaciones entre sistemas de planificación global/estatal y planificación del sector educación, en su encuadre histórico político.
- Vincular las categorías desarrollo humano y crecimiento económico con el impulso a la planificación educativa en la región.
- Analizar al Planeamiento educativo como un campo disciplinar vinculado a las políticas educativas para la administración del Sistema Educativo, en función de relaciones macro y meso sociales¹.
- Articular el desarrollo conceptual y metodológico del Planeamiento educativo (en tanto intervención social) con la prevalencia de perspectivas epistemológicas contrapuestas durante el Siglo XX.
- Introducirse en las lógicas propias del Planeamiento Educativo, a través de sus requisitos metodológicos, sin dejar de lado las dimensiones ético políticas de su configuración.

A modo de síntesis final del trabajo en la Asignatura, se espera que las/los estudiantes analicen documentos de política educativa, a fin de comprender los modos en que se inscribe el Planeamiento Educativo en sus posibilidades de materialización.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Unidad I: Desarrollo histórico político del Planeamiento en América Latina

El problema del subdesarrollo americano y el impulso de la UNESCO a la Planificación Educativa desde mediados del Siglo XX; Educación para el desarrollo humano y la transformación socio económica.

El auge de la intervención social en los orígenes del Planeamiento Educativo: Políticas educativas y planificación en los Estados Nacionales.

Unidad II: Lineamientos conceptuales y metodológicos de la Planificación Educativa

El Planeamiento como intervención social: las perspectivas epistemológicas de sus principales enfoques.

¹ Entre las primeras, toman importancia los estados nacionales y provinciales, así como los organismos supraestatales que impulsaron el desarrollo de sistemas educativos racionalizados y homogéneos; mientras que se limitará el alcance del nivel meso social a las instituciones educativas que conforman un sector de la educación pública.

RES. H. N° 0820/18

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Humanidades
Escuela de Ciencias de la Educación

El planeamiento administrativo de la educación: características teóricas y metodológicas del Enfoque Normativo. Fases lógicas de la programación normativa: Diagnóstico como momento explicativo. La etapa técnica de programación. La ejecución u operacionalización de la propuesta. Evaluación y monitoreo.

El Planeamiento Estratégico Situacional: desarrollo conceptual y metodológico. Momentos de la programación Estratégico Situacional: Momento explicativo o la explicación del problema mediante la identificación de las causas. Momento Normativo o los nudos críticos de las operaciones y espacios de intervención. Momento Estratégico: los recursos utilizados y la construcción de viabilidad/es. Momento táctico-operacional: la mediación entre el conocimiento y la acción.

Críticas al Planeamiento y propuestas incipientes. Las demandas por la transformación normativa en el campo comunicacional: planificación por *consensos* y como *acción comunicativa*.

Unidad III: Definiciones metodológicas del Planeamiento Educativo como herramienta técnico política

Conceptualización de planes, programas y proyectos. Macro, meso y micro planeamiento. Niveles operacionales, cobertura temporal y espacial, planificación global y sectorial.

Dimensiones básicas de la Planificación Educativa:

a) Conocimiento de la realidad: investigación del punto de partida. La configuración del problema mediante el uso de información, alternativas de resolución a las problemáticas y la toma de decisiones.

b) Formulación de la intervención: Visión y misión, objetivos, viabilidades, recursos y costos.

c) Instrumentación: gestión y monitoreo de la intervención.

d) Evaluación de la intervención: conceptualización y características generales.

Dimensiones ético políticas de las intervenciones socio educativas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Unidad I: Desarrollo histórico político del Planeamiento en América Latina

ARGUELLO, S. B. (2008) Sentidos y funciones de la planificación en el desarrollo de políticas Educativas.

Trabajo final de la Especialización en Gestión y Planificación de Programas y Políticas Sociales. Facultad de Humanidades, UNSa. Capítulos I y IV.

CARBALLEDA, A. J. (2012) La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Ed. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 1: "La intervención en lo social: los orígenes y sus sentido", Capítulo 3: "Fragmentación, exclusión y ciudadanía: nuevos interrogantes para la intervención en lo social", Capítulo VI: "La presentación de las nuevas cuestiones sociales y la intervención en lo social".

FERNANDEZ LAMARRA, N. (2006): *Reflexiones sobre la planificación de la educación en Argentina y en América Latina. Evolución, crisis, desafíos y perspectivas*. En FERNANDEZ LAMARRA, N. (Compilador). Política, Planeamiento y Gestión de la Educación. Modelos de simulación en Argentina. Ediciones EDUNTREF (Universidad Tres de Febrero). Buenos Aires, 2006.

PICHARDO MUÑIZ, A. (1997) Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires. Capítulo II: "Desarrollo Histórico de la planificación", Capítulo III: "Planificación en América Latina: problemas y perspectivas", Capítulo IV: "Planificación en América latina: Hacia la búsqueda de un enfoque alternativo".

PUELLES BENITEZ, M y TORREBLANCA PAYÁ, J.I. "Educación, Desarrollo y Equidad Social". OEI – V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires, 1995.

ROMERO LOZANO, S. y FERRER MARTÍN, S. (1968) *El planeamiento de la educación*. Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) Serie II, N° 7. Santiago de Chile.

- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. (2009) Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos. Ed. Brujas. Córdoba. Capítulo 1 "La idea de planeamiento, más allá de adjetivos y otros aditamentos".
- UNESCO (1963) *Principios del planeamiento de la educación*. Serie Estudios y documentos de educación; Vol.: 45; París.

Unidad II: Lineamientos conceptuales y metodológicos de la Planificación Educativa

- ABATEDAGA, N. (Compiladora), (2008) Comunicación. Epistemología y Metodología para Planificar por Consensos. Editorial Brujas. Córdoba. Capítulo 1: "*Supuestos Teórico Epistemológicos de la Planificación*".
- AGUERRONDO, I. y XIFRA, S. (2011) "*La Planificación Estratégica Situacional como método de gobierno. Reorganización de la supervisión educativa en Ecuador*". Buenos Aires.
- AGUERRONDO, I. (2007) "*Racionalidades subyacentes en los modelos de planificación (educativa)*". IIPE-UNESCO. Buenos Aires, 2007.
- ARGÜELLO, S. B. (2008) "Sentidos y funciones de la planificación en el desarrollo de políticas Educativas". Trabajo final de la Especialización en Gestión y Planificación de Programas y Políticas Sociales. Facultad de Humanidades, UNSa. Capítulos II y III.
- MACCHIAROLA DE SIGAL, V. (2000) "*Enfoques de Planeamiento y Racionalidad de la Acción*". Artículo elaborado en el marco del Curso de Posgrado "Epistemología de las Ciencias Sociales". Universidad de Río cuarto, 2000.
- MATUS, C. (1987) "9.- *Epistemología de la Planificación*", en MATUS, C. Política, planificación y gobierno. ILPES – Fundación Altadir. Caracas.
- RODRIGUEZ, J. del V. "*El Planeamiento de la Educación: cuestiones teórico-epistemológicas*". En "Curso-Taller Planeamiento y Desarrollo Institucional. Pensar la Educación Secundaria en el Marco de la Extensión de la Obligatoriedad". Universidad Nacional de Salta, 2012.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. (2009) Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos. Ed. Brujas. Córdoba. Capítulo 2 "*Enfoques y perspectivas del planeamiento de la educación*".
- TERIGI, F. (2007) "*Cuatro Concepciones sobre el Planeamiento Educativo en la Reforma Educativa Argentina de los Noventa*". Revista AAPE (Archivos Analíticos de Políticas Educativas), Volumen 15, N° 10, mayo 2.

Unidad III: Definiciones metodológicas del Planeamiento Educativo como herramienta técnico política

- ANDER-EGG, Ezequiel. Introducción a la Planificación. Editorial Siglo XXI. España, 1991. Punto 2 "Clasificaciones y clarificaciones. Algunas precisiones terminológicas", Puntos 3 "Aspectos Sustanciales de las Fases o Momentos de la Planificación" y Punto 5: "Componentes o Instrumentos de la Planificación".
- MATUS, C. Planificar para gobernar. El método PES". Ed. Universidad Nacional de La Matanza. La Matanza - Buenos Aires, 2008.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN. "Argentina Enseña y Aprende. Plan Estratégico Nacional 2016 – 2021". Anexo Resolución CFE N° 285/16.
- PICHARDO MUÑIZ, A. Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires. 1997. Capítulo VII: "Formulación de Programas de Desarrollo".
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos. Ed. Brujas. Córdoba, 2009. Capítulos 3 a 10.

NIREMBERG, O. Y Otros. Programación y Evaluación de Proyectos Sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003. Capítulo 1 a 5.

DOCUMENTOS DE TRABAJO:

- ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN 2020 DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL, (2011) Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Resumen Ejecutivo. Disponible en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1306181142935/Spanish_Exec_Summary_2020_FINAL.pdf
- MENSAJES PRINCIPALES DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación. Informe sobre el desarrollo mundial (2018). Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096mmSP.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (2016) "Argentina enseña y aprende. Plan Estratégico Nacional 2016-2021.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

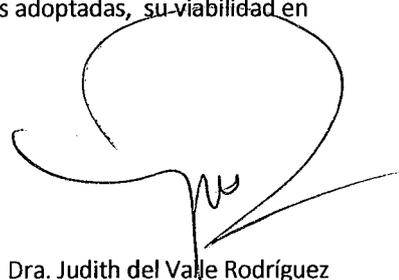
La asignatura prevé una instancia final de profundización analítica sobre una problemática propia del Planeamiento Educativo: las orientaciones normativas y de política educativa de los gobiernos de turno. En tal sentido, se espera que las y los estudiantes comprendan críticamente el rol asignado a la Planificación Educativa para el desarrollo de las políticas que se diseñan para el sector educación. En el presente año, se trabajarán los documentos del Banco Mundial sobre las Estrategias para Educación 2020, así como el Plan Estratégico Argentina Enseña y Aprende 2016-2021.

A su vez, las actividades de indagación del Equipo de Cátedra se encuentran estrechamente vinculadas a las temáticas de la Cátedra en función del Proyecto de Investigación Tipo A, del Consejo de Investigación de la UNSa, Nº 2188/0, denominado "*La extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria en zonas rurales de la provincia de Salta. Diagnóstico de situación y evaluación de resultados*" (2010-2016), dirigido por el Mgs. Néstor Hugo Romero y Co-Dirigido por la Dra. Judith Rodríguez. Dicho proyecto se encuentra vigente y atiende a la siguiente problemática:

La obligatoriedad del Nivel Secundario (ESO), instaurada a partir de la sanción Ley 26206, demanda esfuerzos por comprender la trayectoria de una política de bien público, trascendental para la inclusión socio-educativa de sectores que han estado limitados históricamente a la educación primaria. Esta es la realidad de las zonas rurales de la Provincia, donde la ESO constituye tanto una problemática como un desafío. A partir de ello, esta investigación se propone de manera general, producir conocimientos acerca de la situación de la Educación Secundaria en zonas rurales de la Provincia de Salta; información que permita evaluar las condiciones de partida (al año 2010) y los cambios logrados (hasta el año 2016) en la instrumentación de la extensión de la obligatoriedad de este nivel educativo. Son objetivos de este estudio:

- Describir las condiciones socio-económicas e institucionales de la Provincia de Salta (al año 2010), en materia educativa.
- Identificar indicadores socio-educativos de relevancia, para la Provincia de Salta en general y de las zonas rurales en particular, al momento de instrumentar el mandato legal de extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria.
- Construir una línea de base que permita realizar un seguimiento de las políticas educativas instrumentadas a tal fin y su impacto social.

- Identificar las líneas de acción instrumentadas hacia el interior del sistema educativo, para hacer efectiva la extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria en la Provincia de Salta.
- Analizar información pertinente para construir una evaluación de resultados sobre la instrumentación de la extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria, en zonas rurales de la Provincia de Salta.
- Construir una perspectiva crítico-política en torno a las medidas adoptadas, su viabilidad en el contexto analizado y los resultados logrados al año 2016.



Dra. Judith del Valle Rodríguez
Prof. Responsable